

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL  
ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE**

En Lima, siendo las 09:00 horas del día 14 de junio de 2010, se reunieron en la sala de reuniones del Despacho Ministerial del Ministerio de la Producción, ubicado en Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Córpac, San Isidro - Piso 7, los siguientes miembros del Directorio:

1. Luis Alejandro Ramos Ormeño.
2. Adriana Giudice Alva.
3. Richard Inurritegui Bazán.
4. David Lemor Bezdín.
5. Juan Pedro Pedemonte Hernández.

El Director José Rubén Lozada Espinoza participó vía telefónica. El Director Augusto Sipión Barrios se excusó oportunamente de participar en la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados de los señores Iván Mifflin Bresciani, Gerente del FONCOPE, Luis León Deza, Responsable de las Funciones de Operaciones y María del Rosario Field Castañeda, Asesora Legal.

**QUÓRUM E INSTALACIÓN:**

Habiéndose cumplido con remitir oportunamente las esquelas de convocatoria a la presente sesión y contándose con la participación de seis Directores, el Sr. Presidente da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Sra. Adriana Giudice Alva como secretaria.

**AGENDA:**

Continúa el Sr. Presidente, dando lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollaran en el siguiente orden:

- I. Designación del Sr. Presidente del FONCOPE como Director General de la Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia del Ministerio de la Producción.
- II. Presentación del Informe Anual de la Gerencia
- III. Otros asuntos de interés.

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Designación del Sr. Presidente del FONCOPE como Director General de la Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia del Ministerio de la Producción.

El señor Mifflin manifestó a los Directores presentes que mediante Resolución Ministerial N° 146-2010-PRODUCE se designó al señor Vicealmirante (r) Luis Alejandro Ramos Ormeño en el cargo de Director General de la Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia del Ministerio de la Producción.

du  
A  
SK  
R  
K

Luego de comunicado el reciente nombramiento de nuestro Presidente, los Directores presentes procedieron a felicitar al Sr. Ramos augurándoles muchos éxitos en este nuevo reto profesional que le toca asumir.

## II. Presentación del Informe Anual de la Gerencia.

Sobre el particular, el señor Iván Mifflin entregó a cada uno de los Directores presentes un ejemplar del Informe Anual (Junio 2009 – Mayo 2010) de la Gerencia del FONCOPE, procediendo a exponer algunos de los puntos más relevantes, tales como:

### 1. El número de trabajadores acogidos a los Programas de Beneficios.

En este punto señaló que en la base de datos del FONCOPE figuran 1,118 trabajadores acogidos para el periodo comprendido entre junio de 2009 a mayo de 2010. De dicho total existe un pequeño grupo (aprox. un 4% del total) que no puede acceder a los beneficios ya sea por fallecimiento, enfermedad, entre otros motivos; lo que recompone la demanda potencial a 1,069 trabajadores, de los cuales 494 (46%) optaron por el "Programa de Incentivos a la Reconversión Laboral" y 288 (27%) optaron por el "Programa de Desarrollo y Promoción de MYPES", resaltando que 288 trabajadores (27%) aún no han seleccionado programa.

### 2. Los avances en el cumplimiento de los "Indicadores de proceso" de la Gerencia.

▪ Sobre el particular, el Sr. Mifflin señaló los logros obtenidos al sexto mes de gestión:

- La implementación y funcionamiento del "Call Center" a través de un operador y asumido por la Gerencia a partir de 2010.
- La instalación de 5 Centros de Atención en ciudades estratégicas como Piura, Chiclayo, Chimbote, Lima y Pisco.
- La acreditación de 35 Entidades de Capacitación (ECAPs) que brindarán el servicio de capacitación y asesoría de acompañamiento a los beneficiarios, de las cuales 10 han suscrito el respectivo convenio de acreditación respectivo.

▪ Los avances en el cumplimiento de los indicadores de proceso al doceavo mes de gestión:

- La realización de 8 "Ferias descentralizadas de servicio" a favor de los tripulantes pesqueros.
- La suscripción de 4 convenios con entidades públicas o privadas para el apoyo a los "Programas de beneficios" (EQUIFAX, SNV, CREDINKA, RED CIL-PRO EMPLEO del MTPE.)
- La presentación del informe de prevención de problemas como anexo al Informe Anual.

### 3. Los avances en el cumplimiento de los "Indicadores de resultado".

▪ Sobre el particular, el Sr. Mifflin señaló los logros obtenidos al cumplirse un año de gestión:

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including "QU", "A", "RSH", and several large, stylized signatures.



- La realización de actividades de información sobre los "Programas de Beneficios" en las 5 regiones donde reside la población beneficiaria y opera FONCOPEs: Piura, Lambayeque, Ancash, Lima e Ica, desarrollándose charlas informativas con 945 participantes, ferias de servicios con 510 participantes, 2,936 atenciones en los centros de atención y reuniones con 130 participantes; así como, difusión informativa a través de medios de prensa escrita, televisiva radial e internet.
- Alcanzar más del 80% de beneficiarios muy satisfechos o satisfechos con la capacitación.
- La participación del 45.3% (377) de beneficiarios en los Programas elegidos, quienes a la fecha cuentan con asesoría e itinerario formativo, porcentaje que considera un total de 832 beneficiarios que han manifestado su interés por los programas y han sido informados y atendidos a través de diversos medios por FONCOPEs.

#### 4. La recaudación de los Aportes Fijos al FONCOPEs.

La recaudación por concepto de Aportes Fijos al FONCOPEs en el 2009 fue de S/. 3'738,897.34 con un saldo pendiente por cobrar de S/. 1,247.42; así como, la recaudación de los aportes fijos correspondientes al primer pago del 2010, ascendentes a S/. 1'449,261.38 con un saldo pendiente por cobrar de S/. 12,304.10.

5. Las "Constancias de No Adeudo" de Aporte Fijo que durante la segunda temporada de pesca del año 2009, fueron emitidas a solicitud de 140 armadores titulares de 453 embarcaciones; así como, las "Constancias de No Adeudo" de Aporte Fijo que durante la primera temporada del año 2010, fueron emitidas a solicitud de 428 armadores, titulares de 953 embarcaciones.

Asimismo, respecto al "Informe de Prevención de Problemas de los Programas de Beneficios", el Sr. Miffin expuso entre otros, los siguientes:

1. La carencia de información oportuna y actualizada de los datos de contacto de los beneficiarios, toda vez que un 25% de los mismos fueron registrados por haberse acercado directamente a los Centros de Atención a solicitar información.
2. La dificultad de acceder al "Programa de Jubilación Adelantada", toda vez que según manifestaciones de armadores y trabajadores, la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador - CBSSP no estaría entregando la Constancia que acredita que el tripulante cuenta con la edad mínima y los aportes suficientes para que transcurrido un plazo no mayor de 5 años pueda percibir una pensión de jubilación conforme a las normas sobre la materia.
3. Las fallas encontradas en los procedimientos de acogimiento de los trabajadores a los "Programas de Beneficios", debido a la falta de conocimiento de la Ley y su Reglamento por parte de algunos armadores, lo que dificulta la expedición de las "Constancias de Conformidad de Procedimientos Laborales".
4. La presentación recurrente de solicitudes de expedición de "Constancias de Conformidad de Procedimientos Laborales" de embarcaciones que según manifestación de sus armadores no tendrían tripulación, manifestando el Sr. Miffin que la Gerencia no entrega la citada constancia en estos casos, debiendo el Ministerio de la producción pronunciarse sobre los mismos.

011

A  
RSK

*[Handwritten signatures and initials]*

Luego de atender la exposición del Sr. Mifflin, los miembros del Directorio participantes, acordaron por unanimidad estudiar detenidamente el Informe Anual presentado por la Gerencia, antes de tomar una decisión respecto a la aprobación del mismo, así como sobre la aprobación del pago de los Honorarios de éxito correspondientes previa verificación del cumplimiento de los indicadores señalados en el "Anexo C" del Contrato de Locación de Servicios de Gerencia de los Programas de Beneficios de FONCOPEs suscrito con el Instituto Peruano de Acción Empresarial - IPAE.

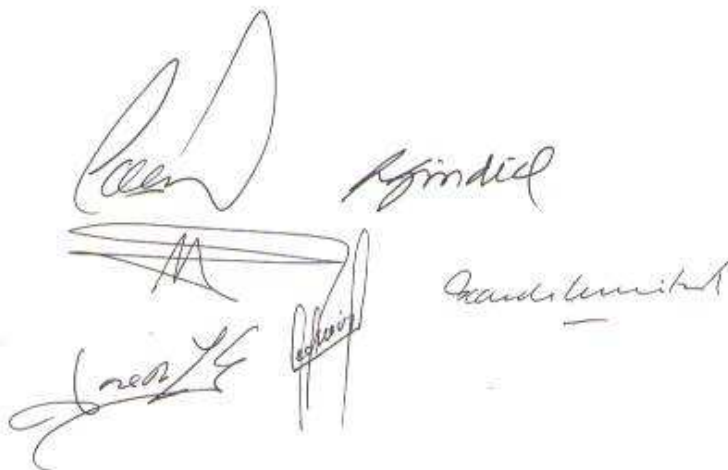
### III. Otros asuntos de interés.

Entre otros asuntos a tratar, los miembros del Directorio participantes acordaron por unanimidad realizar una auditoría externa a la Gerencia del FONCOPEs, durante el periodo comprendido entre Junio de 2009 a Junio de 2010, por una empresa auditora de reconocido prestigio, de acuerdo a lo previsto en el art. 33° del Reglamento de la Ley. Dejándose constancia que la naturaleza, términos y demás características de la referida auditoría; así como, la elección de la empresa a cargo de su realización, serán definidas en una próxima sesión de Directorio.

Por su parte, respecto a la acreditación de entidades de capacitación, el Sr. Mifflin informó que aún no habían podido cerrarse las gestiones con SENATI a fin de que se integre a la cartera de Entidades de Capacitación (ECAP) del FONCOPEs. Agregando que dicha institución debía dar respuesta a una carta que con dicho propósito enviara la Gerencia a su Director Nacional.

Sobre el particular, el Director David Lemor, manifestó que consultaría al respecto a los funcionarios de SENATI, con la finalidad de lograr su incorporación como entidad de capacitación en beneficio de los tripulantes interesados en capacitarse en dicha institución.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la presente sesión siendo las diez horas con treinta minutos (10:30am) del mismo día, redactándose la presente acta, la misma que luego de leída, fue suscrita por los Directores participantes en señal de conformidad.



Handwritten signatures of the participants in the meeting, including names like "Agindiel" and "Grandesunibat".

